

PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL 2019



compromis
Petrer

CUIDAMOS DE LAS PERSONAS

Recuperamos la centralidad de la persona en todo el sistema, garantizando sus derechos y ofreciendo una atención continuada a lo largo de su ciclo vital, con el acompañamiento de profesionales.

Las políticas inclusivas también incorporan las propuestas en materia de soluciones residenciales y de vivienda pública y de migración y cooperación internacional porque son una continuidad de los derechos sociales.

SERVICIOS SOCIALES

Con la aprobación de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana, que adecúa el sistema de servicios sociales a las necesidades de la ciudadanía y les da la consideración de servicios esenciales y de interés general, de la Renta Valenciana de Inclusión y de la Ley de la Función Social de la Vivienda, la prioridad de las políticas municipales han cambiado mucho en este aspecto.

PROPUESTAS:

- + Servicio integral para la salud de la mujer**
- + Tarjeta solidaria para ayudas de alimentación básica**
- + Servicio de intermediación hipotecaria**
- + Desarrollo de la Ley Valenciana de Servicios Sociales**
- + Creación de programas de intervención familiar y mediación**
- + Apoyo y dinamización del voluntariado social**
- + Desarrollo de un Plan integral contra la pobreza**
- + Programa de atención e intervención en colectivos de personas migrantes**

- + **Planes para la detección y resolución de necesidades derivadas de problemas de soledad no deseada**, sobretodo en el ámbito de personas mayores

SALUD

Consideramos que la salud y el bienestar de las personas son un valor esencial que hay que preservar y promover en todos los ámbitos de la vida. Lograr este objetivo exige políticas integrales de salud pública que empiezan en las acciones de prevención de daños y de promoción de la salud en el ámbito laboral.

Defenderemos la promoción de la salud como modelo útil y necesario para proteger y mejorar la salud de las personas, y nos comprometemos a reforzar en los entornos de vida, estudio, ocio y trabajo aquellos recursos y activos que contribuyan a mantener la salud individual y colectiva.

PROPUESTAS:

- + **Promover las alianzas y la colaboración entre los servicios de atención primaria, salud pública, las asociaciones (de pacientes y de toda clase), universidad, fundaciones y los municipios**, mediante la firma de convenios y otras formas de acuerdo, en la realización de programas de promoción de salud

- + **Programas de movilidad segura y sostenible** que incluyan los caminos seguros para ir a la escuela y las rutas saludables para personas adultas y mayores

- + **Programas de preinscripción social para promover la salud utilizando instalaciones deportivas municipales, paisajes naturales significativas** y toda clase de activos relacionados con grupos y asociaciones

- + **Creación de programas dirigidos a personas mayores**, para el desarrollo del ejercicio físico y la alimentación saludable,

- + **Facilitar la participación de la ciudadanía a las recientemente creadas Comisiones de Salud Comunitaria de los departamentos de salud** con el objetivo de reorientar el sistema de salud hacia la acción comunitaria, la promoción de la salud y la prevención.

- + **Crear el Consejo de Salud** y facilitar la participación ciudadana de cada

departamento tal y como lo manifiesta la Ley de Salud 8/2018 de la Comunidad Valenciana.

+ **Crear un Foro de Salud Comunitaria como espacios intersectoriales de encuentro, alfabetización en la salud, formación y debate en torno a la salud y los determinantes sociales en el ámbito municipal.** Foro dirigidos a la ciudadanía, asociaciones de toda clase y profesionales de diferentes sectores con tal de crear una cultura participativa en salud.

+ **Promover los encuentros entre asociaciones en el ámbito municipal para fomentar el trabajo en red y colaborativo entre las mismas** y aumentar la conciencia que son activos y generan salud y bienestar.

+ **Impulso a los proyectos de salud comunitaria basados en la toma de decisiones o acción conjunta de ciudadanía, profesionales y administración** para abordar las necesidades y problemas de salud identificados movilizandolos activos personales, grupales y comunitarios.

+ Exigir que **las empresas contratadas tengan en marcha proyectos de promoción de salud** para su población trabajadora

+ Exigir que **se aplique la herramienta de Evaluación de Impacto en Salud** para conocer los potenciales beneficios del que van a hacer tendrá sobre la salud de la población.

+ **Incorporar la perspectiva de género a la hora de hacer el análisis de situación de salud municipal**, así como la priorización de las acciones, el diseño, implementación y evaluación de estas), de tal manera que contribuyan a la equidad entre mujeres y hombres y a la inclusión social.

EDUCACIÓN

La educación es la mejor herramienta para transformar la sociedad, generar oportunidades y ayudar a reducir las desigualdades. El sistema educativo ha de adecuarse al alumnado y a la pluralidad de la población de Petrer y tiene que encontrar las respuestas educativas en los retos que se plantean.

La diversidad del alumnado y de las familias y las nuevas causas de exclusión social hacen que los centros educativos de nuestra población hayan de asumir la inclusión y la atención específica del alumnado como una tarea básica y fundamental de su día a día. Así mismo, la administración educativa local tiene que proporcionar las herramientas, los recursos y crear los contextos necesarios para hacerlo posible, y facilitar las estrategias

pedagógicas que conviertan estos retos en oportunidades de mejora de todo el sistema.

PROPUESTAS:

+ **Potenciación de la escuela pública.** Continuar apoyando en la escuela pública como motor de una sociedad más justa.

+ **Continuar con la apuesta decidida para conjugar la función educativa con la función asistencial:** las escuelas municipales 0-3, y seguir trabajando, junto con la Generalitat, para conseguir la total escolarización en el tramo de 0 a 3 años. Facilitar becas en aquellos casos más urgentes.

+ Impulsar la conclusión de las reformas pendientes en el IES Azorín y el CEIP Virrey Poveda y ampliar el presupuesto para el mantenimiento de los demás centros.

+ **Incluir, en todos los proyectos que desarrollan los museos, las bibliotecas, ludotecas, las escuelas deportivas, acciones en las cuales participan los centros escolares de la localidad.**

+ Creación de espacios abiertos para jugar, convivir. **Implantar patios coeducativos**

+ **Creación de redes de actividades extraescolares:** locales, comarcales, mancomunadas...

+ **Favorecer e incentivar la participación activa de los diferentes agentes protagonistas:** padres, madres, profesorado, alumnado y gente mayor. Reforzamos el sentimiento de pertenencia a la escuela y en el barrio.

+ **Fomento del uso y aprendizaje de las nuevas tecnologías:** aulas de informática, conexiones en red, accesos de correo, bases de datos, accesos a internet y otras.

+ **Promoción del uso del valenciano.**

+ Trabajar para hacer que las escuelas sean un puente de cohesión de nuestros barrios. Establecer convenios nuevos por la optimización de los

espacios educativos públicos. **Apertura en horarios no lectivos para que la ciudadanía pueda utilizar las pistas deportivas, las bibliotecas, las aulas de informática, salones de actas, espacios por exposiciones y otras instalaciones sin perjuicio de la actividad cotidiana de los centros.**

+ Establecer convenios de colaboración y **favorecer la interrelación con otros entes que conduzcan a la mejora de la oferta educativa:** universidad, asociaciones de padres y madres y otras instituciones.

+ **Especial sensibilidad en los casos de asistencia social e inmigración.**

+ **Asegurar la función asistencial como complementaria del educacional, pero sin convertirse en un aparcamiento de niños y niñas.** Por eso, habrá que prever los periodos vacacionales de las familias, para conjugarlos con los del escoleta, los horarios de permanencias más ajustados a los horarios de trabajo de las madres y los padres atendiendo siempre, como objeto principal de cualquier acción, el crecimiento afectivo, intelectual y social del alumnado.

+ **Creación del organismo municipal autónomo que regule las escuelas infantiles,** coordine y unifique los criterios de calidad y satisfacción de las necesidades educativas y asistenciales en este ámbito.

+ **Planificación coordinada de las personas responsables de educación,** trabajo y vivienda para evitar reductos marginales y facilitar la normalización social de quien más la necesita.

+ **Elaboración y actualización de los planes de acogida municipal** como herramienta para planificar las atenciones y los recursos.

+ **Mantener una coordinación asidua entre los diferentes servicios que intervienen:** planificación familiar, drogodependencias, trabajo social, ONG, gabinete psicopedagógico, sanidad, fiscalía de menores, servicios de atención a maltratos,

+ **Promover campañas de sensibilización al conjunto de la sociedad para valorar la importancia de estos servicios.** Campañas de formación-información específicas para los casos más necesarios.

CULTURA

Petrer necesita una estrategia compartida entre el Ayuntamiento y los sectores culturales locales para la transformación del ecosistema cultural a través de la mejora de los derechos culturales de la ciudadanía, de la expresión, de la participación y de la construcción de las identidades individuales y colectivas, además de incrementar la innovación y la productividad de la cultura porque comporta un valor añadido y genera puestos de trabajo de calidad. El compromiso presupuestario progresivo es el camino para esta recuperación del sector.

PROPUESTAS:

+ **Creación de líneas de subvención para la conservación del patrimonio**, que complementan las de otras instituciones para su recuperación, mantenimiento y difusión.

+ **Coordinar las acciones culturales dentro del ámbito educativo.**

+ **Optimizar y coordinar el uso de los espacios de las diferentes instituciones**, maximizando los recursos disponibles.

+ **Digitalización y difusión de los fondos históricos locales.**

+ **Creación de premios anuales a iniciativas culturales al municipio**, fomentando la participación cultural.

+ **Poner en marcha un programa de organización y catalogación de los archivos municipales**, mediante el sistema SAVEX

+ **Fomentar la Biblioteca Pública Municipal como un servicio social básico en la vida cultural de las personas**, reforzando la función social y el papel que desarrolla como servicio igualitario, cohesionador y democrático en el acceso a la información, y apostando, especialmente, por la alfabetización informacional (capacitación digital) de los mayores de 55 años.

+ **Fomentar el papel activo de las bibliotecas como centros de fomento de la**

lectura y de prescripción literaria, con varios programas: club de lectura, concursos literarios, etc.

DEPORTES

Apostamos porque el deporte sea un elemento de cohesión social, reductor de desigualdades y generador de salud.

PROPUESTAS:

+ Diseño de un modelo de gestión deportiva en Petrer **a través de un patronato de deportes** (organismo autónomo del ayuntamiento).

+ **Continuar trabajando en estrechada colaboración con las asociaciones deportivas locales.**

+ Apoyar el deporte escolar y adaptar su gestión a la realidad de Petrer **apoyar las escuelas deportivas mediante convenios con los clubes locales**, puesto que refuerzan el asociacionismo e implican los clubes en la gestión deportiva o la creación de escuelas totalmente municipalizadas.

+ **Programar actividades específicas dirigidas a la salud**, principalmente de la gente mayor.

+ **Impulsar el deporte femenino.**

+ **Garantizar que los premios de las competiciones con fondos públicos sean equitativos.**

+ **Mejorar al máximo la gestión y la utilización de todas las instalaciones disponibles** en la localidad, incluso las escolares.

+ **Impulsar campañas para la concienciación de la importancia de mantener hábitos saludables.**

EMPLEO

Los últimos años hemos experimentado transformaciones económicas estructurales que han modificado el mercado de trabajo: la globalización y la

extensión de las nuevas tecnologías, la automatización y la precarización. También hemos experimentado la inclusión en el debate de la sostenibilidad ambiental, la perspectiva de género, la inclusión social y la conciliación, entre otros.

Hay que aplicar medidas concretas para generar ocupación estable y de calidad, que reduzcan la tasa de paro en nuestra población y combatir la precariedad que afecta a las capas más vulnerables de la sociedad. Las personas, sus oportunidades y su bienestar han de estar en el centro de las políticas de empleo

PROPUESTAS:

+ **Detección y análisis**, a través de medios propios o en coordinación con medios supramunicipales, **de las condiciones locales que fomentan la exclusión laboral de diferentes sectores.**

+ **Implementación, mediante delegación de competencias, o convenios, pactos, subvenciones de otras administraciones (p. ej. Labora), de itinerarios formativos que mejoran los perfiles profesionales de las personas y luchan contra la precarización del trabajo.**

+ **Fomento de formas de trabajo cooperativo**, así como la representatividad laboral.

+ **Incentivación de las cláusulas sociales en la contratación pública y privada.**

+ En colaboración con el servicio público autonómico de ocupación (Labora), **diseño de programas locales de ocupación**, tratando en todo caso de asegurar la continuidad y mejora de los programas ya establecidos.

+ **Inserción de los programas municipales en políticas autonómicas de ocupación y fomento de la economía**

+ **Alineación de los programas locales con el impulso autonómico de sectores económicos**, particularmente aquellos dirigidos a la tecnificación, digitalización, internalización e innovación.

+ Políticas de no-discriminación de género en materia de formación y de ocupación

+ Superación del modelo de programas formativos para la ocupación que, a veces, parten de la diferenciación del trabajo por cuestión de género. Generación de itinerarios formativos con habilidades transversales y conocimientos conducentes a la innovación en el trabajo.

CUIDAMOS DE LA TIERRA Y SU BIODIVERSIDAD

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es el reto más grande al cual tendremos que hacer frente como sociedad en las próximas décadas. Es urgente la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para evitar escenarios de cambio climático catastrófico. Hemos de actuar en una doble vía: ir hacia una producción y consumo más responsable con el medio ambiente y desarrollar estrategias de bienestar basadas a reducir el consumo de recursos naturales y de energía, conservar y recuperar los espacios forestales, fluviales y agrarios y su biodiversidad, así como en la distribución justa de los costes y beneficios de esta transición ecológica necesaria e inaplazable.

En este sentido es clave el alineamiento de energía, clima y políticas ambientales con el objetivo de acelerar la transición energética y hacia una economía sostenible, circular y competitiva.

PROPUESTAS:

+ **Promover la adaptación al cambio climático** entendiendo que esta ha de abordarse con la participación e información de la ciudadanía, de manera transversal, coordinada y con una planificación a largo plazo, integrando todas las áreas municipales.

+ **Poner en la agenda política municipal el Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas por el Clima**

+ **Activar los elementos comunes** : efectos sobre la salud (identificación y contención de nuevas plagas, golpes de calor,...) prevención de Incendios, medidas contra la erosión, regeneración de zonas verdes y biodiversidad, gestión del ciclo del agua, gestión del territorio y protección de la agricultura.

+ **Mejorar el drenaje del área urbana, diseñando medidas de drenaje urbano sostenible y redes separativas de alcantarillado y recogida de aguas pluviales**, con posibilidad de reutilización.

+ **Diseño de soluciones naturales para favorecer el drenaje de las lluvias**

torrenciales y la mitigación de altas temperaturas con el diseño de la vegetación urbana

+ **Proteger y mejorar la biodiversidad y los servicios ambientales de los ecosistemas**, reducir los terrenos baldíos, incrementar los espacios naturales y reducir el sellado del suelo urbanizado.

+ Conservar y proteger la calidad de los recursos **hídricos y mejorar y proteger la calidad del aire**.

+ Llevar a cabo una **gestión transparente, racional y sostenible de los servicios del ciclo urbano del agua**.

+ Adaptarse al cambio climático **identificando, actuando y reduciendo el riesgo de catástrofes** incrementando la resiliencia.

+ **Identificar áreas de población vulnerable** (temperaturas extremas, lluvias), a partir de datos climatológicos, geológicas, de renta (pobreza energética), etcétera y establecer planes específicos zonales.

DESCARBONIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA

Es imprescindible que la administración comienza a descarbonizar nuestros sistemas de energía sustituyendo la economía basada en energías fósiles y promoviendo la autosuficiencia energética de Petrer con energías renovables.

El camino a seguir para por incrementar la eficiencia energética, reducir el consumo, contratar y hacer concursos públicos de suministro de energía eléctrica con comercializadores que facilitan energía sostenible, premiando en los concursos públicos a aquellas que sean útiles para una transición energética descentralizada y por lo tanto en manso de la ciudadanía, e impulsar la rehabilitación energética de edificios y viviendas.

PROPUESTAS:

+ Perseverar en el Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas por el Clima y la Energía, **aprovechar los instrumentos de mitigación del cambio climático** que nos aporta.

+ **Poner la diagnosis energética al frente de las actuaciones** de forma que las acciones se optimizan al máximo energéticamente y económicamente.

+ **Impulsar las instalaciones de autoconsumo en los edificios municipales** porque todos los edificios públicos estén dotados de instalaciones renovables fotovoltaicas de autoconsumo. En especial, poner énfasis en los colegios, donde es el ayuntamiento quien tiene las competencias, y a los institutos, donde el ayuntamiento debe solicitar a la GVA que actúe de igual manera.

+ En el marco del Plan General y del Diagnóstico Energético de Petrer, se **harán estudios y planes especiales para determinar donde es aconsejable hacer instalaciones de energía limpia** (fotovoltaica, eólica y biomasa).

+ **Impulsar la rehabilitación energética de viviendas y edificios**, para conseguir viviendas energéticamente adecuadas y suficientes para toda la ciudadanía.

+ **Vincular las ayudas municipales a la rehabilitación de edificios a que se cumplan los criterios energéticos y de aislamiento** fijados a la Directiva 2018/844 de Eficiencia Energética y Eficiencia Energética de los Edificios, en el sentido de tender a edificaciones de consumo energético prácticamente nulo.

+ Fomentar la **creación de una Agencia Municipal de Energía**, optando si es posible por agencias mancomunadas o agencias comarcales que gestionan el paquete energético municipal, que informen y educan a la ciudadanía, para contribuir a fortalecer las economías locales, las oportunidades de ocupación local derivadas del uso sostenible de la energía y la lucha contra la pobreza energética en colaboración con los servicios sociales.

+ **Cambiar la flota de buses locales por eléctrico o gas licuado** (esta última opción es más barata, y tan solo consiste en una modificación de la flota actual de buses).

+ **Plantación de una hectárea o más como método de compensación de emisiones de CO₂**. Acción que también puede registrarse en el ministerio. Fomentando la movilidad sostenible y el transporte público:

+ **Instalación de carriles bici en el centro de las calzadas que conecten todas las instituciones del municipio.**

+ **Disminuir la circulación de vehículos en el casco antiguo:** retirada de aparcamientos y creación de párquings públicos. Compartiendo

infraestructuras y servicios entre municipios

MEDIO RURAL Y PARAJES NATURALES

Petrer cuenta con una amplia extensión de terreno forestal repleta de rincones y parajes muy queridos por nuestros vecinos y vecinas. Es por ello necesario que la administración local planifique e impulse el cuidado y la protección de estos espacios naturales, que ya de por sí sufren el impacto que ocasionamos.

PROPUESTAS:

+Recuperar la Brigada Rural

+Exigir a la Consellería de Medio Ambiente la redacción de un Plan Rector de Uso y Gestión para el Paisaje Protegido

+ Impulsar medidas de valoración paisajística de todo el territorio municipal y evitar la degradación paisajística.

+ Detectar los puntos de mayor degradación ambiental y paisajística y promover planes para su restauración, integrándolos en un paisaje natural coherente y armonioso, muy conservado.

+ Promover en estos puntos degradados, dentro del proceso de restauración, usos alternativos, como por ejemplo equipamientos municipales, parques públicos, zonas recreativas, espacios seminaturales de uso público, etc.).

+ En las nuevas planificaciones o revisiones urbanísticas y proyectos de infraestructuras, edificaciones, aprovechamientos u otras actividades de importante alcance en medio rural y periurbano, prever e identificar los impactos paisajísticos y evitarlos o minimizarlos.

+ Inventariar y hacer valer los parajes municipales de mayor interés y valor para la conservación, así como árboles monumentales, fuentes, sendas tradicionales, construcciones de piedra seca, edificaciones antiguas destacables, y otro patrimonio etnológico y cultural asociado al medio rural y natural.

+ Establecer medidas para que la protección de los parajes naturales

municipales sea efectiva.

+ **Defender un uso sostenible del espacio natural:** ocio, turismo, etc. Difundir los valores y cartografiarlos, informar e integrarlos en planes de recursos turísticos. Promover que estos planes incorporan la comercialización y la uso en restauración, hostelería y comercio, de producciones locales (fundamentalmente: producción ecológica, variedades tradicionales, denominación de origen, producción de calidad y especificidades locales).

+ **Proyecto (que abarque a todos los centros educativos y población en general) que ensalce la importancia de la conservación de la fauna urbana del municipio.** Se pretende dar a conocer: número de especies, pérdida de biodiversidad, causas, beneficios de estas especies (control plagas de insectos, dispersión de semillas, mantenimiento cadenas tróficas). Se pretender realizar: campañas de educación ambiental en centros y parques, obras de teatro (grupo teatro de la ciudad), concursos de fotografía, talleres familiares al aire libre...

+ **Instalación casetas para la avifauna urbana** (colaboración con el centro de recuperación de fauna de Santa Faz (Alicante)) y hoteles para insectos en edificios y parques públicos. Poniendo en marcha políticas contra la contaminación

RESIDUOS

La gestión municipal de los residuos, aspecto clave, puesto que son los ayuntamientos quienes tienen la mayor parte de las competencias en esta materia. La generación de Residuos es un problema presente que debe abordarse de manera inmediata por las administraciones locales.

PROPUESTAS:

+ Promover un **Plan de Residuos Local** para reducir la generación en este ámbito.

+ **Estudiar la puesta en marcha de recogida separada de la materia orgánica.** Es esencial que la materia orgánica se separe del resto, en origen (a los domicilios). El resto de residuos se pueden separar fácilmente y, si no han sido mezclados con materia orgánica, su tratamiento es más simple y barato. Esto permitiría adoptar medidas fiscales justas e incentivadoras de las buenas prácticas, de forma que quien lo hace bien paga menos (o incluso podría recibir dinero) y quien lo hace daño tiene que pagar los costes que implica los mayores gastos de separación, tratamiento y eliminación.

+ **Fomentar el autocompostaje particular, el compostaje comunitario y el compostaje municipal allá donde sea posible**, y en el porcentaje de residuos que sea viable. Impulsar el uso de bolsas compostables para la recogida de materia orgánica. El ayuntamiento proveería las bolsas compostables que se utilizarían en la recogida de materia orgánica puerta por puerta. Además de la realización previa de una campaña de educación ambiental para las diferentes barriadas que acojan la compostera (subvención dada por diputación).

+ **Introducir sistemas de incentivos para fomentar la recogida separada de origen en todas las fracciones.**

+ **Incorporar la utilización de los restos de poda bien para compostaje o bien para usos térmicos** a través de las mancomunidades o en municipios con la suficiente capacidad de gestión.

+ **Orientar las políticas de gestión de residuos a la aspiración de lograr modelos de responsabilidad con fiscalidades progresivas** donde quienes hace las mejores prácticas tenga bonificaciones y quienes no las hace reciba recargos.

+ **Promover vasos y material reutilizable y biodegradable en festividades locales**

+ **Formación respecto a la huella ecológica** de los residuos y del transporte.

+ Promover la prevención de residuos: **reducción, reutilización, reciclaje, desde la óptica, además de ambiental, económica.** Un municipio que gestiona bien, reduce el gasto.

+ **Instalación de máquinas de SDDR en centros educativos** para la recogida de envases: el beneficio que se obtuviese de la recogida revertiría en el propio alumnado.

+ **Realización de verdaderas campañas de educación ambiental sobre residuos.** Campañas que serán llevadas a cabo por profesiones que no estén vinculados a la empresa contratada.

PLANIFICACIÓN GENERAL URBANA

Las ciudades no pueden crecer de manera indefinida. Los planes municipales no tienen que prever importantes incrementos poblacionales, a no ser que estén muy justificados. EL objetivo es caminar hacia una ciudad más amable, limpia y sostenible

PROPUESTAS:

+ Hay que evitar núcleos dispersos, **promoviendo y defendiendo un modelo urbanístico compacto.**

+ Priorizar rehabilitación y restauración, frente a nuevas expansiones urbanas.

+ Asegurar la suficiente cantidad y calidad de zonas verdes promoviendo modificaciones parciales y de los nuevos PGOU.

+ **Pacificar/regular el tráfico privado y promover y facilitar la movilidad sostenible.**

+ **Promover el uso de transportes públicos** con campañas educativas y motivadoras.

+ **Evitar la contaminación lumínica y el derroche energético en el alumbrado público.**

+ **Evitar y disminuir el ruido, los malos olores, la contaminación atmosférica y los vertidos contaminantes en suelos y aguas.**

+ **Mejorar las ordenanzas para regular actividades y prevenir los impactos.**

+ **Uso de plantas autóctonas en calles y parques para reducir el uso de fitoquímicos:** evitar el contacto de estos con personas y fauna urbana.

+ **Uso en parques y jardines de plantas autóctonas (adaptada al clima mediterráneo, disminuyendo el gasto hídrico).** Desechar jardines con césped. Protegiendo las áreas de interés ambiental en el sistema urbano y periferia

INDUSTRIA Y COMERCIO

Caminamos hacia nuevo modelo económico basado en la sostenibilidad económica, medioambiental y social; en la planificación y la participación ciudadana; en la ética y la cooperación, y en el cual la economía y el trabajo son instrumentos al servicio del bienestar de las personas. En este sentido, hay que considerar la modernidad, las nuevas tecnologías y La automatización al servicio de un modelo económico que no pasa para trabajar y consumir más, sino menos y mejor.

Queremos una economía para las personas, que priorice su bienestar, su autorealización y el progreso de Petrer en su conjunto; una economía para la transición ecológica, que sea sostenible, respetuosa con el entorno y que sitúe los sectores productivos locales en la vanguardia de la transición ecológica de la economía

PROPUESTAS:

+ **Incentivar las empresas limpias.**

+ **Promover los productos locales y la defensa de los pequeños comercios y el producto de proximidad. Promover la economía local, de proximidad, ecológica.** Promover la alimentación ecológica y de proximidad, en centros educativos, residencias y comedores públicos.

+ **Instaurar un mercado de segunda mano** (como el de Salinas o Polop de la Marina), y que se fomente tanto la compraventa como el trueque. Llevar a la calle las aplicaciones de compraventa de segunda mano (tipo wallapop).

+ **Conectar con la actividad turística las tareas de Restauración y rehabilitación de parajes naturales, edificios históricos, construcciones, herramientas y actividades tradicionales.**

+ **Conservación de actividades rurales y guiaje, venta de productos locales, servicios...**

+ **Promover el uso en bares, restaurantes y alojamientos, de producciones locales de calidad.**

+ **Promover la compra pública ética y ecológica por parte de los ayuntamientos en las licitaciones municipales**

+ **Organizar campañas educativas municipales por escolares y por el público en general, sobre nutrición, movilidad, conservación del medio natural, ahorro de agua y energía, etc.**

BIENESTAR ANIMAL

Uno de los objetivos de nuestro programa electoral es potenciar en mayor medida a la localidad de Petrer en un referente a nivel comarcal en el Bienestar Animal

Podemos considerar a Petrer como una ciudad innovadora/ avanzada en temática de bienestar y protección animal ya que desde hace décadas se considera Ciudad Libre de Circos con animales, toda un avance en la época.

PROPUESTAS:

+ **Crear un apartado dentro de una Concejalía que se encargue de Bienestar y Protección Animal.** La misma tendrá diferentes funciones encaminadas a mejorar la situación actual de nuestros vecinos los animales: Creará protocolos de actuación/intervención en los diferentes casos de maltrato animal o situaciones que requieran ayuda (pérdida, rescate) Cursos de sociabilización para perros. Campañas educativas en colegios e institutos de sensibilización. Especialización de la policía en temas de bienestar y protección animal. Aumentar los lugares de esparcimientos para los perros.

+ **Adaptar la ordenanza de protección animal a las necesidades de la población.** Prohibir animales en escaparates y crear una comisión que inspeccione el estado de los mismos en las tiendas. Crear registro de criaderos.

+ **Convertir a Petrer en una Ciudad Pet friendly:.** para ello tendremos que trabajar junto a los comercios-negocios y locales de servicios, e incentivar la colaboración de los mismos dando visibilidad a los que se adhieran a esta iniciativa. Así también se normalizará la presencia de nuestros animales en lugares públicos.

+ Petrer también es ejemplo en aplicar el método Ces, hoy en día seguimos asesorando a otras localidades en su implantación. Nuestro compromiso es potenciar este proyecto en el que tanto hemos confiado. Para mejorar es necesario **disponer de un espacio (gatera) para proteger y cuidar a los ejemplares que así lo necesiten.** De esta manera no se colapsará la protectora y recibirán una atención más específica

GARANTIZAMOS LOS DERECHOS

DERECHOS DE LA CIUDADANÍA

Apostamos por implicar y comprometer a la sociedad civil en la acción política, favoreciendo su derecho a participar activamente en la conformación de políticas que mejoran su vida. Con esto, incrementamos la calidad democrática de las instituciones públicas, construyendo conjuntamente el que queremos para nuestro municipio. Entendemos las políticas de participación ciudadana activa como el proceso de empoderamiento de la ciudadanía para conseguir el poder real de conocer, controlar e influir permanentemente en las cuestiones públicas que le interesan.

FOMENTAMOS LA CULTURA PARTICIPATIVA ACTIVA

Reconocemos el derecho de todas las personas a intervenir activamente en el proceso de toma de decisiones en la gestión de los asuntos públicos locales, mediante la creación de espacios efectivos de participación y diálogo.

PROPUESTAS

Garantizamos el derecho de las personas a:

- + **Recibir información sobre la actividad municipal**
- + **La audiencia por miembros del Gobierno local.**
- + **Hacer peticiones o pedir aclaraciones sobre actuaciones municipales.**
- + **Hacer propuestas a través de iniciativas ciudadanas.**
- + **Presentar sugerencias, reclamaciones y quejas.**
- + **La consulta ciudadana sobre asuntos de especial trascendencia de**

competencia municipal.

+ El acceso a los medios municipales.

+ **La intervención en órganos de participación ciudadana**, siendo sus propuestas de ejecución preferente si asumen valores democráticos, de sostenibilidad ambiental, de igualdad de género, cumplen criterios de viabilidad técnica, económica y jurídica y son de competencia municipal.

FOMENTAMOS EL ASOCIACIONISMO

Las asociaciones y grupos constituidos para la defensa de los intereses generales de la ciudadanía, o de defensa e impulso de políticas sectoriales, constituyen la base de la participación ciudadana, dado su papel fundamental como dinamizadores y motor social, cultural, deportivo, de una sociedad.

PROPUESTAS:

+ **Reforzamos el papel de las mujeres como miembros de las directivas.**

+ Apoyamos al derecho a exigir una política municipal de fomento de las asociaciones, **creando consejos sectoriales de las áreas de su actividad y creando herramientas de apoyo al asociacionismo.**

+ **Reforzamos el tejido social para el desarrollo de iniciativas de interés general**, especialmente de los grupos que se encuentran en peor situación de interlocución social, y promoviendo la participación de colectivos en riesgo de exclusión o especial protección.

+ **Fomentamos la realización de asambleas y espacios ciudadanos de debate y propuestas de competencia municipal**, para establecer una articulación permanente del criterio ciudadano en relación con las políticas locales.

+ **Impulsamos la creación de consejos vecinales**, de carácter territorial tales como las Juntas de Barrio, y consejos sectoriales de las áreas de gobierno.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Son instrumento básico y esencial para profundizar en la democracia local, generando espacios de corresponsabilidad y cogestión pública con la ciudadanía. El desarrollo del proceso está presidido por el principio de solidaridad y justicia social entre los diferentes barrios y sectores de la población.

Apostamos para acercar la administración local a la ciudadanía, orientar la política hacia el público y hacer a la ciudadanía más consciente de la ciudad en que habita. Los Presupuestos Participativos están basados en las preferencias y prioridades que la población tiene en relación con el gasto público municipal disponible. Hay que facilitar la máxima participación ofreciendo herramientas informáticas sin olvidar la presencialidad.

PROPUESTAS:

+ Nos comprometemos a debatir las propuestas con la ciudadanía, así como asumir las decisiones de competencia municipal viables bajo criterios legales, técnicos, económicos, democráticos, de sostenibilidad ambiental y de igualdad de género, y ejecutarlas bajo seguimiento ciudadano.

CULTURA PARTICIPATIVA ACTIVA EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

+ Formando la participación desde la infancia, incorporando sus puntos de vista y favoreciendo su intervención en los debates, propuestas, quejas y toma de decisiones respecto a políticas dirigidas a la infancia y juventud. También sobre todos aquellos temas de la localidad que repercuten en la vida social y colectiva, considerando su plena capacidad de opinión y expresión.

+ Fomentando capacidades que incluyan tomar decisiones, solucionar problemas, colaborar, crear equipos y tener capacidad de autonomía. Estas capacidades son la base para formar una participación activa posterior.

+ Propiciando el conocimiento, la divulgación y el ejercicio de los derechos de la infancia recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, en el marco de la mejora de la calidad de vida y el bienestar social de la ciudadanía.

+ Impulsando espacios de debate y comunicación bidireccional entre la administración local y la población juvenil, en asambleas abiertas y participativas, centros juveniles u otros espacios, en los cuales aportan su visión de las necesidades y soluciones respecto a los asuntos de la localidad.

+ Constitución de un Consejo Local de la Infancia y fomento de la creación de Consejos Locales o Territoriales de juventud, que presentan iniciativas, sugerencias y propuestas para ser debatidas en los ámbitos y órganos

municipales correspondientes e implicándolos en la toma de decisiones.

+ Elaborar planes de trabajo en conjunto con la población infantil y juvenil que definan las políticas del municipio dirigidas a estos colectivos de manera transversal a todas las áreas de gestión.

TRANSPARENCIA ACTIVA

Fomentamos el derecho de las personas a acceder a la información pública y a su reutilización.

PROPUESTAS:

+ **Publicando la información de una manera clara, estructurada, accesible, sencilla y comprensible para las personas.**

+ **Fomentando entre la ciudadanía el acceso a esta información y favoreciendo su implicación en los asuntos públicos para avanzar hacia el apoderamiento ciudadano y la democracia participativa.**

+ **Articulando acciones formativas específicas destinadas a los órganos municipales competentes en transparencia.**

+ **Haciendo que la transparencia guíe todas las decisiones municipales tanto políticas cómo por parte del personal municipal.**